

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

# CONSULTOR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CAMINAR EN SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

#### COMPETENCIA DE EDUCACION

# OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Revisar el estado actual de las experiencias del modelo educativo Caminar en Secundaría (Ces) en el departamento de Norte de Santander, además de asegurar la implementación a través de la elaboración de planes de trabajo conjuntos con las instituciones educativas y Secretarías de Educación.

### ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

En estrecha coordinación con el Oficial de Educación del NRC, y El/La Asistente de Educación, el Consultor de Caminar en Secundaria deberá realizar las siguientes actividades:

- 1. Visitar las experiencias existentes del Modelo Caminar en Secundaria, desarrollando un proceso de acompañamiento pedagógico durante los 3 meses.
- 2. Acompañar y asesorar el plan de acción de cada experiencia.
- 3. Desarrollar comités del funcionamiento del Modelo Caminar en Secundaria, en las secretarías de educación en donde se debe socializar los informes de avances y retos, con el fin de fortalecer las experiencias y/o buscar soluciones a las dificultades identificadas. Gestionar las acciones necesarias, enmarcadas en la estructura de la implementación del MEF, de acuerdo con las necesidades (pedagógicas, operativas y administrativas) identificadas en la entidad territorial en coordinación con las secretarías de educación de la región asignada.
- 4. Actualizar permanentemente la base de datos de los estudiantes, establecimientos educativos y docentes, en el marco de la implementación del MEF.
- 5. Desarrollar por lo menos dos espacios formativos de actualización con los docentes del modelo Caminar en Secundaria
- 6. En conjunto con el Oficial de Educación, establecer las acciones para generar inclusión educativa de los niños y jóvenes atendidos en los Encuentros de Motivación Escolar EMEs
- Entregar informes periódicos del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría, de acuerdo con lo establecido por el MEN y con la estructura administrativa del NRC.
- 8. Acatar los lineamientos y procedimientos establecidos por NRC para temas de seguridad, personal, administrativos y financieros.

# PRODUCTOS

- 1. Informes narrativos (3) del estado actual de las experiencias del modelo Caminar en Secundaria (avances y retos de cada experiencia)
- 2. Planeación y acta del desarrollo de los dos espacios formativos con docentes del modelo CeS
- 3. Base de datos de la población matriculada, teniendo en cuenta los lineamientos dados,
- 4. Garantizar la correcta implementación de las experiencias del MEF Caminar en Secundaria en la región asignada.
- 5. Planes de acción de las experiencias de acuerdo con los lineamientos y la implementación del MEF en la región asignada.
- 6. Cronogramas de actividades y visitas
- 7. Seguimiento a la correcta implementación o uso de las canastas educativas entregadas a las IE.
- 8. Diseñar y ejecutar el plan de seguimiento y acompañamiento a los establecimientos educativos en los que se implementa el modelo.
- 9. Actas de los comités con las secretarias de educación y demás reuniones asistidas.

#### PERFIL

Profesional en ciencias de la educación.

Experiencia en formación de docentes o formación de formadores.

Al menos un (1) año de experiencia en procesos de diseño curricular y modelos educativos flexibles para diferentes comunidades en Colombia.

Experiencia como docente en educación básica y media.

Manejos de herramientas investigativas y de sistematización de experiencias.

Buen manejo de Office.

#### COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Sensibilidad y respuesta proactiva ante las problemáticas sociales.

Liderazgo y trabajo colaborativo.

Disposición al trabajo con organizaciones comunitarias.

Respeto; disposición hacia la concertación y el diálogo.

Apoya el proceso de fortalecimiento de las comunidades afrocolombianas.

Conocedor de las necesidades y problemas educativos de las poblaciones afrocolombianas.

Investigador, creativo y generador de propuestas educativas y administrativas en pro del programa.

Habilidades comunicativas: escritura, edición, redacción de reportes y utilización del lenguaje adecuado; comunicación ágil y abierta.

Habilidad para planear, concertar, coordinar y facilitar espacios.

Habilidad para establecer contactos y vínculos con docentes, profesionales, funcionarios y población afrocolombiana.

Habilidad para trabajar de manera efectiva y armoniosa en un ambiente dinámico.

#### ■ VALOR DEL CONTRATO Y DURACIÓN:

El contrato tendrá un valor mensual de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000) y una duración de tres (3) meses por Contrato de Prestación de Servicios.

# PROCESO SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página <a href="www.nrc.org.co">www.nrc.org.co</a>, diligenciar el formato hoja de vida NRC y enviar adjunto la carta de interés al correo electrónico <a href="co.application.no@nrc.no">co.application.no@nrc.no</a> indicando en el asunto "Consultor Caminar en Secundaria — Norte de Santander" y especificando el nombre completo del postulante. <a href="Fecha límite de aplicación jueves 11 de agosto de 2016">Fecha límite de aplicación jueves 11 de agosto de 2016</a>, hasta las 6:00 pm.

**Nota Importante:** Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.